



SERPAR LIMA 11 MAR. 2010 12
Servicio de Parques **RECIBIDO**
RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 075.-2010

CPSA
Adquisiciones
oil
GPA

RECIBIDO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Fecha: 11/03/10

SERPAR-LIMA
LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Lima, 11 de Marzo de 2010

Visto el Informe N° 019-2010/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, de fecha 11 de Marzo de 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2010, del 08 de enero del 2010, la Gerencia General aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Servicio de Parques de Lima -SERPAR-LIMA para el periodo 2010;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 038-2010 del 03 de Febrero del 2010 se aprueba la 1ra. Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2010 del Servicio de Parques de Lima, fin de incluir la ejecución de los proyectos de obras: "Mejoramiento de los Servicios Públicos Complementarios a la Recreación en el Parque Lloque Yupanqui del distrito Los Olivos", la "Construcción de un Área Recreacional Infantil al Interior del Parque Zonal Huiracocha en el distrito de San Juan de Lurigancho", "Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del Parque Zonal Capac Yupanqui en el distrito del Rímac", "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva al Interior del Parque Zonal Cahuipe en el distrito de Ate, así como, la adquisición de: "Botes de Fibra de Vidrio para los parques zonales Huascar y Sinchi Roca", "Juegos Rotomoldeados para el parque zonal Huayna Capac", "Camión Baranda", "Camas Soleadoras para el parque Huiracocha" y "Colchonetas para el parque zonal Huiracocha";

Que, mediante Informe N° 130-2010/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGAS/MML, de fecha 11 de Marzo del 2010, la Sub Gerencia de Abastecimientos propone la modificación del PAC 2010 a efectos de incluir los proyectos de Inversión Pública: "Construcción de Infraestructuras de Servicios Complementarios en el parque zonal Manco Capac" y "Mejoramiento de las Infraestructuras del Ingreso Peatonal N° 03 de la Av. Sinchi Roca al interior del parque zonal Sinchi Roca", haberse aprobado los correspondientes expedientes técnicos mediante Resolución de Gerencia General N° 072-2010 de fecha 10 de Marzo 2010 y Resolución de Gerencia General N° 073-2010 del 10 de Marzo 2010, respectivamente;

Que, mediante Memorandum N° 034-2010/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de fecha 11 de Marzo del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto concede disponibilidad presupuestal para los Proyectos de Inversión Pública, enunciados en el considerando anterior;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales;

Que, de conformidad con lo establecido en segundo párrafo del Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la aprobación de las modificaciones será facultad del Titular de la Entidad;

Que, según lo establecido en el artículo 23 inciso f) de los Estatutos de nuestra institución aprobado mediante Ordenanza 758, el Gerente General está facultado para aprobar las modificaciones necesarias al Plan Anual de Contrataciones, con cargo a dar cuenta al Consejo Administrativo;

Con visación del Gerente de Administración, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de Asesoría Legal y la Sub Gerente de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la 2da Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques SERPAR-LIMA para el Ejercicio Fiscal 2010, el mismo que, como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Informe al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE sobre la modificación al PAC a que se refiere el Artículo Primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el PAC se ponga a disposición del público en la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

DE PARQUES DE LIMA
PÉREZ C...
N° 84
nte Administrativo.

DE PARQUES DE LIMA
DIRECTOR DE ASesoría LEGAL

DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerente

DE PARQUES DE LIMA
Manco Capac
Sub Gerente
Gerencia de Abast. y SS-AA

Transacción: 023
Fecha: 11 MAR 2010
Lic. Adm. E. YRA...
NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801
JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550

SERVICIO DE PARQUES
Of. de CONTABILIDAD
Jorge Hurtado Berger
11-03-2010
Fecha



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

OTROS - SERVIDOR DE PARQUES DE LIMA (E.I.)

CIUDAD: SERVIDOR LIMA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GENERAL Nº 075-2010

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC: Resolución de la Gerencia General Nº 075-2010

FECHA: 2010

PROYECTO: 2010071354

| N.º DE UNIDAD | PROYECTO | INTERESANTES | TIPO DE PROCESO | CATEGORÍA DE INICIATIVA | OBJETO DE CONTRATACIÓN | CATEGORÍA DE INICIATIVA | DEPARTAMENTO DE LAS INICIATIVAS, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR | CATEGORÍA DE UNIDADES UNIDAD UNIDAD | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | TIPO DE MODALIDAD | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACIÓN | MODALIDAD DE SELECCIÓN | HOMEREO DE LA ENTIDAD CORPORAATIVA DE LA CONTRATACIÓN | UNIDAD EJECUTORA DE LA CONTRATACIÓN | FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA | | | TIPO DE DAMNO | DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA | |
|---------------|----------|--------------|-----------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|---|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|---|-------------------------------------|--|-------|------|---------------|---------------------------------------|--------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | DIAS | MESES | AÑOS | | | |
| 31 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL PARQUE MANCO CAPAC | 7701605 | 5 - Unidad | 1.00 | 862,796.27 | 1 - Suman | 06 | 3 - Marzo | D - Por la Entidad | D - Cambio | 15 | 01 | 06 | | 0 - 31 |
| 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INGRESO SOCIAL AL INTERIOR DEL PARQUE ZONAL SURCHIROCA | 7701605 | 5 - Unidad | 1.00 | 1,450,762.25 | 1 - Suman | 06 | 3 - Marzo | D - Por la Entidad | D - Cambio | 15 | 01 | 10 | | 0 - 31 |



Handwritten signature

